

Estado de Delaware
 Secretaria de Estado
 División de Sociedades
 Entregado a la 09:52 AM 01/11/2010
 Presentado a la 09:52 PM 01/11/2010
 SRV 100024784 - Expediente 4775701

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

DE

BOWMAN EQUITIES LLC

El suscrito, siendo una persona autorizada para los efectos de ejecutar este Certificado de Formación en nombre de **BOWMAN EQUITIES LLC**, una Compañía de Responsabilidad Limitada de Delaware (La "L.L.C" por sus siglas en inglés), deseando cumplir con los requisitos del Título 6 del Código de Delaware § 18-201 y las otras disposiciones de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de Delaware, Título 6 del Código de Delaware § 18-201, y siguientes ("La Ley"), por este medio certifica lo siguiente:

1. Nombre de la L.L.C. - El nombre de la L.L.C. es **BOWMAN EQUITIES LLC**.
2. Oficina Registrada y Agente Residente de la L.L.C. - El nombre del Agente Registrado para recibir notificaciones en la L.L.C. en el Estado de Delaware es la Compañía de Agente Registrado del Primer Estado. El domicilio del Agente Registrado de la L.L.C. y el domicilio de la oficina registrada de la L.L.C. en el Estado de Delaware es 1925 Avenida Lovering, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Delaware 19806.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el suscrito por este medio ejecuta este Certificado de Formación de conformidad con la disposición del Título 6 del Código de Delaware § 18-201 este día 11 de enero de 2010.

1000



(fdo.) (ilegible) (SELLO)

Bryan E. Keenan

Persona Autorizada

Traducción fiel del documento en inglés presentado ante mí.

Panamá, 14 de junio de 2010.


Elizabeth Y. Del Cid
Cédula 8-455-287

Elizabeth Y. Del Cid
Traductora Pública Autorizada
de Inglés al Español y viceversa
Resuelto 496 de 14 de diciembre de 2004
Ministerio de Educación

JURISDICCIONE DEL CANTON QUITO: E-
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
CANTON QUITO
LUGAR: QUITO
FACULTAD DE CIENCIAS
QUITO

tres

JUN 2010

~~Dr. JOSÉ LUIS GARCÍA
Miguel Toranzo de Lara~~

DELAWARE

PÁGINA 1

EL PRIMER ESTADO

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE EL ADJUNTO ES UNA FIEL Y CORRECTA COPIA DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN DE "BOWMAN EQUITIES LLC" PRESENTADA EN ESTA OFICINA A LOS 11 DÍAS DE ENERO, A.D. 2010 A LAS 9:52 A.M.

4775701 8100 100024784 Usted puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml.

(Sello): Oficina del Secretario de Delaware

(fdo.) (ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado.

AUTENTICACIÓN: 7750851 FECHA: 01-11-10.

Traducción fiel del documento en inglés presentado ante mí.

Panamá, 14 de junio de 2010.

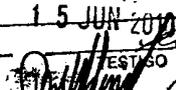

Elizabeth Y. Del Cid
Cédula 8-455-287

Elizabeth Y. Del Cid
Traductora Pública Autorizada
de Inglés al Español y viceversa
Resuelto 496 de 14 de diciembre de 2004
Ministerio de Educación



Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 15 JUN 2010
TESTIGO  TESTIGO
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

MINISTERIO DE C

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento p[ri]blico

2 ha sido firmado por Wanda A. Soto

3 quien actua en calidad notaria

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

16 JUN 2010

5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 46559

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

3-



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
3081
136
1224
16 06 10
3006.00
pa. 1109

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

La suscrita, LILIAN DE MUSCHETT, Secretaria Asistente de **BOWMAN EQUITIES LLC**, sociedad de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, (en lo sucesivo denominada la "Compañía"), por este medio certifica:

1. Que HUMBERTO PONCE ARAY es el Representante de la Compañía.
2. Que HUMBERTO PONCE ARAY es el Presidente de la Compañía.
3. Que HUMBERTO PONCE ARAY es el Secretario de la Compañía.
4. Que el antes mencionado dignatario tiene el poder del manejo de las operaciones diarias de la Compañía.
5. Que el Representante tiene poder individual para representar la Compañía.
6. Que el Agente Residente de la Compañía es The First State Registered Agent Company con domicilio en 1925 Lovering Avenue, City of Wilmington, County of New Castle, Delaware 198806.

En testimonio de lo cual, el suscrito firma y sella el presente Certificado este
el 14 de junio de 2010.

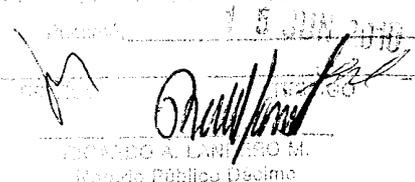


LILIAN DE MUSCHETT
Secretaria Asistente



Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) ante la(s) (es) (se) (se) (se) reconocida(s) como suya(s) por los presentes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

14 JUN 2010

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

Ricardo A. Rocha
Natur



16 JUN 2010

1. En el presente
2. En el presente
3. En el presente
4. En el presente

Ha 558
Walter de Jato

El Estado Veracruz garantiza
la plena responsabilidad
de los servidores públicos
en el desempeño de sus
funciones.

A

una

25 JUN 2010

[Signature]